

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia**

a. Fecha de creación del ente

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, según Decreto de Creación del 9 de junio de 1999 se publicó un suplemento al Periódico Oficial No. 5922 el Decreto No. 203, mediante el cual en su artículo 1 crea como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco tiene como objeto lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema estatal de ciencia y tecnología (generadores y usuarios), en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.

a. Principales cambios en su estructura.

El Consejo mantiene una estructura organizacional de un director general, 4 Direcciones de área, 2 Coordinaciones de área y una Unidad de Asuntos Jurídicos.

**Dirección General**

**Coordinación Técnica**

**Unidad de Asuntos Jurídicos**

**Dirección Administrativa**

**Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo**

**Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores**

**Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología**

**Coordinación de Información y Divulgación Científica**

## **2. Panorama Económico y Financiero**

El Consejo tiene asignado un presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado proveniente de Recursos Federales para este año es de 12 millones 393 mil 030 pesos 00/100 M.N., del Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, el cual tiene un ajuste presupuestario por concepto de reducción con importe de \$306,107.00 notificado el 28 de febrero del presente año mediante oficio SAF/AP0276/2025, para ser aplicado a partir del mes de Agosto de 2025, quedando un presupuesto disponible de \$12,086,923.00.

## **3. Organización y Objeto Social**

### **a. Objeto social.**

Organismo Público cuyo objetivo es contribuir a intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); mediante la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco

### **b) Principal actividad.**

Asesorar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal en la planeación, programación, coordinación, gestión, orientación, sistematización, promoción y evaluación de las actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología en el Estado, su vinculación con el desarrollo Estatal y Nacional y sus relaciones con el exterior.

CONTABLE

Ser Órgano de consulta para las Dependencias del Ejecutivo Estatal, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Empresas de Participación Estatal, excepto para aquellas Instituciones a las que la Ley les otorgue autonomía, las cuales, sin embargo, podrán hacerlo discrecionalmente, en materia de inversiones o de autorización de recursos y proyectos de investigación científica y tecnológica y, en general todo lo relacionado con y para el adecuado cumplimiento de sus fines.

Asesorar en la materia a las personas físicas o jurídicas colectivas, en las condiciones que en cada caso se convengan; Captar y jerarquizar las necesidades Estatales en ciencia y tecnología, estudiar los problemas que las afectan y sus relaciones con la actividad en general.

Elaborar programas sectoriales de investigación científica y de modernización tecnológica, vinculados con los objetivos Estatales y Nacionales de desarrollo económico y social, procurando la más amplia participación de la comunidad científica y tecnológica, así como la cooperación de entidades gubernamentales, Instituciones de educación superior e investigación, públicas o privadas, y usuarios de la investigación o productos derivados del conocimiento.

Promover la más amplia concertación y coordinación entre las Instituciones de investigación y enseñanza superior públicas y privadas, el Estado y los usuarios de la investigación, sin menoscabo, en su caso, de su respectiva autonomía o competencia, para fomentar áreas comunes de investigación, educación y programas interdisciplinarios e interinstitucionales.

Eliminar duplicidades y ayudar a la formación y capacitación de investigadores; todo esto con apego al marco normativo que establece la Ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico Nacional, y el programa de desarrollo científico y tecnológico para el Estado.

#### **c) Ejercicio Fiscal.**

El ejercicio fiscal inicia el 1° de enero y termina el 31 de diciembre del 2025.

#### **d) Régimen jurídico**

Desde su conformación, una de las preocupaciones del CCYTET ha sido la construcción de un marco normativo que defina con claridad las tareas y compromisos que en materia científica y tecnológica corresponden a cada cual, en el respectivo ámbito de sus competencias, bajo el esquema de la corresponsabilidad y el compromiso mutuo entre gobierno y sociedad. Para lograr lo anterior, cuenta con los siguientes instrumentos normativos y de planeación:

1. Decreto de Creación del CCYTET y su Reforma al Art. 17

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)

2. Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
3. Ley de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Tabasco
4. Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030
5. Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores
6. Bases del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica
7. Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco

**e) Consideraciones fiscales del ente.**

Las obligaciones fiscales del Consejo como persona moral con fines no lucrativos corresponden a las de retenedor por el pago de servicios profesionales, de pagos de asimilados a salarios y en cuanto a la presentación de declaraciones correspondientes.

**f) Estructura organizacional básica.**

Está compuesta por una Junta Directiva, un Consejo Técnico y un Director General

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene fideicomisos ni contratos análogos en el presente ejercicio.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado el marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para llevar a cabo los registros contables y presupuestales se utiliza el Sistema para la Administración, Control y Ejercicio del Presupuesto Público, cuyo proveedor es Sistemas, tecnologías e Imagen Digital S.A. De C.V, con nombre comercial CONPRE.

CONTABLE

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para momentos contables de los Ingresos, principales reglas del registro y Valoración del Patrimonio, entre otras.

c) Como normatividad supletoria, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco se apega conforme a la ley de disciplina financiera, ya que esta ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las entidades federativas y los municipios, así como a sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

d) Uso de base DEVENGADO

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Con respecto a este punto se informa lo siguiente:

a) Actualización.- los registros contables son efectuados a valor histórico.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).-

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no realiza operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene productos o artículos en transformación para venta.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios

CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE TABASCO (CCYTET)

actuales como futuros.-El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene reserva actuarial.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.- El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

j) Depuración y cancelación de saldos. El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco adopta las políticas contables del CONAC, cuando aplique este inciso.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco mantiene conciliado el timbrado de sus nóminas con la contabilidad.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no realiza operaciones con monedas extranjeras.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Estado Analítico del Activo			
	Activo Circulante	4,452,968	1,581,780
1	Efectivo y Equivalentes	4,435,812	1,522,533
2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,875	42,937

CONTABLE

Estado Analítico del Activo			
3	Derecho a Recibir Bienes o Servicios	0	0
4	Inventarios	0	0
5	Almacenes	0	0
6	Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
7	Otros activos Circulantes	7,281	7,281
	Activo No Circulante	12,245,958	12,377,782
8	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
9	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	0	0

CONTABLE

Estado Analítico del Activo			
10	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,582,814	11,582,814
11	Bienes Muebles	10,120,165	10,251,989
12	Activos Intangibles	227,963	227,963
13	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,684,984	-9,684,984
14	Activo Diferido	0	0
15	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0
16	Otros activos no Circulantes	0	0

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no se tiene fideicomisos o mandatos análogos que reportar.

**9. Reporte de la Recaudación**

A la fecha se ha recibido \$12,086,867.00 pesos del total de las ministraciones del presupuesto programado, correspondientes al Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Al 31 de diciembre del presente año se ha recaudado \$5,307,105.00 de ingresos estatales los cuales corresponden a recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, así como de recursos devueltos por proyectos de años anteriores y \$778.00 intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de

Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco; así como también se tiene un importe de \$15,243.00, por concepto de donativos en especie de combustible por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene deudas a largo plazo.

#### 11. Calificaciones Otorgadas

Calificaciones otorgadas Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

#### 12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.

El Consejo cuenta con: Marco Normativo, con Manuales de Organización y Procedimientos y Programa de actividades. Sistema contable. Celebración de contratos o convenios para la canalización de fondos de apoyo para proyectos, investigaciones específicas y cualquier ayuda.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se lleva un control de inventario Medidas de desempeño financiero, metas y alcance Trimestralmente se informa a las Dependencias Normativas Estatales los avances porcentuales alcanzados.

#### 13. Información por Segmentos

Para una mejor operatividad de sus actividades, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco integra sus programas en cuatro líneas de acción, las cuales se describen a continuación:

**Línea de acción**

**Descripción genérica**

**Programas**

CONTABLE

### **Dirección de Formación de Recursos y Apoyo a Investigadores**

Proponer, desarrollar e instrumentar programas dirigidos a la formación de recursos humanos para la investigación y el desarrollo tecnológico en la entidad, considerando diferentes etapas y modalidades, así como al reconocimiento por la productividad científica y tecnológica.

Apoyo a la Actividad Académica de los Recursos Humanos para la Ciencia y la Tecnología en Tabasco. Sistema Estatal de Investigadores.

### **Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo**

Propiciar la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, instituciones de educación superior, investigación, organismos no gubernamentales, sectores productivos y demás instancias relacionadas con la actividad científica y el desarrollo tecnológico de la entidad, instrumentar mecanismos de vinculación entre generadores y usuarios del conocimiento científico.

Fomento a la Innovación y Transferencia Tecnológica. Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco (REDVITAB).

Fortalecimiento de las Capacidades Articuladores de Investigación y Gestión de Conocimiento.

Fondo para el Desarrollo por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Tabasco (FODECTI).

### **Dirección de Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología**

Diseñar e instrumentar acciones que fomenten entre la sociedad el uso activo y sistemático del conocimiento científico y tecnológico como base para la toma de decisiones.

Ciencia en Movimiento.

### **Dirección Administrativa**

Administrar de forma eficiente y eficaz los recursos humanos, financieros y materiales del Organismo.

Gastos de Operación para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Complemento de Aportación Estatal para el pago de Impuesto sobre nómina.

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco Servicios Personales.

**Coordinación de Información y Divulgación Científica de la Ciencia.**

Divulgación de la Ciencia.

Productos de Comunicación de la Ciencia en Comunidades.

Producción Editorial.

Coordinación Técnica / Unidad SEICYT

Coordinar la operación del Programa Operativo Anual del CCYTET.

Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Existen eventos posteriores al cierre:

**15. Partes Relacionadas**

No se tiene partes relacionadas que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los estados financieros están rubricados y al final la siguiente leyenda. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CONTABLE

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

El importe total de Ingresos y Otros Beneficios asciende a la cantidad de \$15,394,750.00, los cuales lo integran los siguientes conceptos:

\$12,086,867.00 pesos. Autorizados en el Presupuesto Anual por el H. Congreso del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2025; y gestionados ante la Secretaría de Administración y Finanzas.

\$5,307,105.00. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones, provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco de los cuales \$5,084,818.00 corresponden al ejercicio 2025 y \$222,287.00 pesos corresponde a devoluciones de recursos no ejercidos de proyectos correspondientes a ejercicios anteriores.

\$778.00. Pertenecen a intereses y comisiones ganadas, de las cuales se aplicó al importe total recaudado con corte al 31 de diciembre del 2025 de \$847.00 una reducción de \$69.00, derivado de un reintegro a la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de productos financieros pertenecientes a la cuenta del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Se tiene un total de Gasto y Otras Pérdidas por el importe de \$20,285,771.00, el cual se integra de la siguiente forma:

\$14,768,163.00. Correspondiente a Gastos de Funcionamiento, integrados por los rubros de Servicios Personales (\$9,207,000.00), Materiales y Suministros (\$2,511,449.00) y Servicios Generales (\$3,049,714.00)

\$5,517,608.00. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, integrado por los rubros de Ayudas Sociales (\$5,443,608.00); Donativos a instituciones sin fines de lucro (\$29,000.00); Transferencias al Exterior derivado que en el mes de abril se pagaron \$40,000.00 por concepto de pago de cuota anual al REDNACECYT, \$4,500.00 por cuota anual 2025 de la membresía por pertenecer a Recreación en cadena y \$500.00 pago de inscripción y acceso al coloquio nacional de ciencia recreativa.

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

El Consejo dispone de 1 millón 522 Mil 533 pesos 95/100 M.N. en sus 4 cuentas bancarias, 1 para los gastos de operación, 2 para proyectos sustantivos de fuente estatal y 1 de ingresos estatales. El saldo anterior se encuentra distribuido en las siguientes cuentas bancarias:

- xxxxxx7618 BBVA.- 277,676.00: Recurso del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

- xxxxxx1524 BBVA.- 1,235,250.00: recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco de proyectos intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

- xxxxxx3179 BBVA.- 9,294.00. Recursos de años anteriores.

- xxxxxx4718 BBVA.- 313 .00. Recursos de años anteriores.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios**

Con corte al 31 de diciembre de 2025 se comenta lo siguiente:

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios.-Se tiene un saldo de \$42,937.00, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

\$25,118.00.Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, la cual esta integrada de \$9,875.00 con antigüedad de saldos mayor de 365 días, derivado que corresponde a ejercicios anteriores y \$15,243.00 por concepto de donaciones de combustible por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX), con una antigüedad de saldos menor de 90 días.

\$17,819.00. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, con una antigüedad de saldos menor a 90 días.

CONTABLE

Derechos A Recibir Bienes o Servicios .-Al 31 de diciembre de 2025, el saldo en la cuenta de Derechos a Recibir Bienes o Servicios es de \$0.00

#### **Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

#### **Almacenes**

En esta cuenta se registran las entradas y salidas de bienes de consumo para impresoras, respaldo de información, tales como tóner, CD, DVD, etc.. y se registran al costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco tiene \$9,029.00 por concepto de Almacén.

#### **Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene Inversiones Financieras en este ejercicio 2025.

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, refleja un monto de \$21,834,803.00 en Bienes Muebles e Inmuebles integrado de la siguiente manera:

1231.-Terrenos \$11,582,814.00

1241.- Mobiliario y Equipo de Administración \$3,335,243.00

1242.- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo \$1,923,101.00

1243.- Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$168,090.00

1244.- Vehiculos y Equipo de Transporte \$4,440,135.00

CONTABLE

1246.- Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$385,420.00

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, refleja un monto de \$227,963.00 en Bienes Intangibles integrado de la siguiente manera:

1251.- Software \$87,920.00

1254.- Licencias \$140,043.00

**Estimaciones y Deterioros**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, refleja un monto de \$9,684,984.00 en Estimaciones y Deterioros integrado de la siguiente manera:

1261-10101-02022-12611.- Edificios y Locales \$869,138.00

1263-1-52801-02022-00001.- Muebles de Oficina y Estanterías \$431,777.00

1263-1-52801-02022-00002.- Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información \$2,129,902.00

1263-1-52801-02022-00003.- Otro Mobiliario y Equipo de Administración \$138,581.00

1263-2-52801-02022-00001.- Equipos y aparatos audio Visuales \$1,559,957.00

1263-2-52801-02022-00002.- Cámaras Fotográficas y de Video \$74,451.00

1263-2-52801-02022-00003.- Otro equipo Educativo y Recreativo \$144,041.00

1263-3-52801-02022-00001.- Equipo Médico y de Laboratorio \$141,756.00

1263-4-52801-02022-00001.- Vehículo y Equipo Terrestre \$2,710,012.00



1263-4-52801-02022-00002.- Carrocerías y Remolques \$1,083,821.00

1263-6-52801-02022-00001.- Equipo de Comunicación y Telecomunicación \$137,912.00

1263-6-52801-02022-00002.- Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acceso \$87,024.00

1263-6-52801-02022-00003.- Otros Equipos \$18,371.00

1265-52801-02022-00001.- Software -\$79,792.00

1265-52801-02022-00002.- Licencias Informáticas E Intelectuales \$238,033.00

**Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, refleja un monto de \$7,281.00 en Otros Activos integrado de la siguiente manera:

119.- Otros Activos Circulantes \$7,281.00

Esta cuenta esta conformada por un depósito en garantía dado a Comisión Federal de Electricidad por un monto de \$ 5,281 y un depósito en garantía de Exi Tabasco S.A de C.V. por un monto de \$ 2,000 que corresponde a la renta de la fotocopiadora, que al finiquitar los servicios se recuperarán. Dando como saldo total \$7,281 pesos.

**Pasivo**

**Cuentas y Documentos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, refleja un monto de \$319,350.00 en Cuentas y Documentos por pagar integrado de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

2112.- Proveedores por pagar a Corto Plazo \$28,395.00. integrado por:

a) \$28,341.00 con antigüedad de saldos menor a 90 días, la cual su provisión se realiza al 31 de diciembre de 2025, por concepto de impuesto del 3% sobre nómina correspondiente al mes de diciembre de 2025.

b) \$52.68 provsionado el 31 de diciembre de 2025, con una antigüedad menor de 90 días.

2115.- Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo \$143,733.00, de los cuales \$30,484.00 tiene una antigüedad de saldos mayor a 365 días Y \$113,249.00 corresponde a provisiones menores de 90 días.

2117.- Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo \$137,347.00, con antigüedad de saldos menor a 90 días, por retenciones de impuestos correspondiente al mes de diciembre de 2025.

2119.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$9,875.00, corresponden a una antigüedad de saldos mayor a 365 días.

#### **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración en este ejercicio 2025.

#### **Pasivos Diferidos**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, no tiene Pasivos Diferidos en este ejercicio 2025.

#### **Provisiones**

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no realiza provisiones.

#### **Otros Pasivos**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, refleja un monto de -\$2.00 en Otros Pasivos a Corto Plazo el cual corresponde a registros de años anteriores. Registrado de la siguiente manera:

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no presento cambios al patrimonio contribuido.

Asimismo, la variación en la Hacienda Pública del patrimonio Generado al 31 de diciembre de 2025 de los Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) tiene un monto de -\$2,862,020.00.

La procedencia de los recursos corresponde a:

Recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Recursos provenientes de sanciones electorales de acuerdo con el art. 349 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.

Reintegros de proyectos e intereses ganados de las cuentas bancarias del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Se comenta que en el Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025, dice en el renglón "Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio" \$-26,487,226.00 y debe decir \$4,435,812.00; así mismo en el renglón "Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio" dice \$-29,400,505.00 y debe decir \$1,522,533.00. Lo anterior se debe a la captura errónea en ejercicio 2024, y por circunstancias de seguridad y configuraciones técnicas no es posible realizar la corrección en la captura de la Cuenta Pública 2025. Sin embargo se harán las gestiones correspondientes en el ejercicio 2026, para su corrección.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,522,533	4,435,812

CONTABLE

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>1,522,533</b>	<b>4,435,812</b>

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0

CONTABLE

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-2,862,020</b>	<b>-4,341,657</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-2,862,020</b>	<b>-4,341,657</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

CONTABLE

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>17,394,751</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>29,000</b>
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	29,000
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>17,423,751</b>

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (Ccytet) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>20,397,624</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>140,853</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	9,029
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	121,556
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,268

CONTABLE

2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>29,000</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	29,000
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>20,285,771</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

CONTABLE

**Cuentas de Orden Contables**

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco no tiene cuentas de orden contable con respecto a: Valores, Emisión de Obligaciones, Avales y Garantías, Juicios, Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares y Bienes Concesionados o en Comodato.

**Cuentas de Orden Presupuestario**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	12,393,030.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-238,308.80
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	4,763,412.00
Ley de Ingresos Devengada	17,394,751.00
Ley de Ingresos Recaudada	17,394,751.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	12,393,030.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,179,294.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	9,201,463.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	20,415,202.00
Presupuesto de Egresos Devengado	20,397,624.00

CONTABLE

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Ejercido	20,397,624.00
Presupuesto de Egresos Pagado	20,119,945.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ ARIAS  
DIRECTOR GENERAL



PEDRO MIRANDA PÉREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CONTABLE